

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0005] [10L/5200-0006] [10L/5200-0007] [10L/5200-0008] [10L/5200-0009] [10L/5200-0010] [10L/5200-0011]
[10L/5200-0012] [10L/5200-0013]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0011]

RESPONSABILIDADES QUE SE ASUMIRÁN EN EL CASO DE INCUMPLIR LA RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA DE 28.10.2019, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo:

¿Qué responsabilidades asumirá el Gobierno de Cantabria en el caso de incumplir la resolución parlamentaria de 28 de octubre de 2019, relativa a la situación de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo?

Santander, 28 de noviembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."